



## Breve historia del recurso de casación (Parte 1)

Para entender la actualidad del recurso extraordinario de Casación, es indispensable remontarse al año de 1824, en el que la Constitución de ese año, creó la primera Corte Suprema de Justicia de El Salvador.

Así se estableció en el art. 47: *«Habrá una Corte Superior de Justicia compuesta de cinco jueces a lo más, y tres a lo menos elegidos popularmente» (sic); en lo tocante a su competencia, el artículo 50 reza: «La Corte Superior de Justicia será el Tribunal de última Instancia y conocerá en los recursos de nulidad».*

En 1830, se emitió la primera Ley Orgánica de Tribunales, en la que se reguló que la Corte Suprema de Justicia se componía de tres Cámaras: una de Tercera Instancia y dos de Segunda Instancia.

Sin embargo, casi sesenta años después, el art. 103 de la Constitución Política de 1883, trajo consigo una novedad funcional y estructural del tribunal supremo: *«El Poder Judicial será ejercido por una Corte de Casación, por Cortes de Apelación y por los demás tribunales y jueces que establece la ley».*

De esa manera, la estructura orgánica funcional de la Corte fue modificada también en número de magistrados. El art. 104 inciso primero estableció: *«La Corte de Casación se compondrá de cinco Magistrados y las Cortes de apelación de dos cada una».*

Sus tareas, en lo pertinente, se encontraban en el art. 107, siendo la primera de ellas, conocer de los recursos de casación conforme a la ley y, la última, de cumplir con las demás atribuciones que la ley determinara. En ese contexto, el 14 de diciembre de 1883 fue decretada la Ley de Casación, publicada en el Diario Oficial N° 298, tomo 15 de fecha 23 de Diciembre de 1883.

La ley señalaba que la Corte de Casación conocería de los recursos de este nombre (art. 2), siendo regulados únicamente los recursos de casación en lo civil y en lo criminal. También dispuso que la Corte quedaría dividida en dos Salas; siendo esta oportunidad, la primera en que se utilizó el concepto de «Salas», aunque no con las mismas características con las que hoy se conocen.